

"VESTIDOS DE CIVIL"

8-Sept-87

"Vestidos de civil" es ya dolorosamente una categoría político-social de El El Salvador, es también una categoría penal. "Vestidos de civil" son aquellos sujetos, que fuertemente armados se dedican a secuestrar, desaparecer, torturar y asesinar a civiles indefensos. Su período de mayor actividad fue en el nefasto período del 80 al 82 en que la suma de asesinatos causados por ellos se debe estimar en decenas de miles. Eran entonces en su mayor parte miembros de los cuerpos de seguridad, que se despojaban de su vestido oficial de policías, guardias o soldados y se disfrazaban de civiles. También formaban parte de este equipo de asesinos los escuadrones de la muerte, promovidos y financiados por ciertos sectores de extrema derecha.

Hoy no han desaparecido todavía del todo los "vestidos de civil" ni han cesado sus fechorías. Un caso típico es el de la detención de dos miembros de la Federación de Comités de Madres y Familiares (FECMAFAM) ocurrida el 3 de septiembre. Fueron capturadas en plena ciudad capital "por varios sujetos vestidos de civil, armados". Luego ha resultado que eran miembros de los cuerpos de seguridad. A veces se ha querido justificar esta práctica policial aduciendo razones tácticas. Pero para los afectados resultan, en primer lugar, formas de terrorismo; en segundo lugar, irrespeto de las normas de captura y finalmente un pésimo precedente y ejemplo. Si los cuerpos de seguridad tienen indicios suficientes de culpabilidad sobre algún ciudadano deben presentarse a su captura debidamente acreditados y deben hacer público el hecho para garantía del secuestrado. Hay denuncias comprobadas que, en el mejor



## "Vestidos de civil"...2

de los casos, se aprovecha la forma irregular de captura para cometer violencia física y psicológica y arrancar confesiones inculpatorias, todo lo cual irrespeta la constitución y un mínimo respeto a los derechos humanos.

Pero es que, además, sigue habiendo capturas por "vestidos de civil", cuyas víctimas después no aparecen. Tal es el caso del señor Jorge Salvador Ubau, secretario del Consejo Coordinador de Trabajadores Universitarios (CCTU) capturado el 1 de septiembre por 4 elementos vestidos de civil, armados, que se conducían en un pickup plenamente identificado. ¿Quiénes fueron los hechores? ¿Dónde se esconde el pickup? ¿No es sospechosa la semejanza entre el caso de los aparecidos en los cuerpos de seguridad y de este desaparecido? Se repite el mismo esquema: hombres armados, vestidos de civil, que son capturados o secuestrados en plena calle. Los cuerpos de seguridad niegan tener al capturado. No conocemos declaración del Alto Mando sobre este suceso. Pero nadie puede olvidar que esta era el método, a través del cual cometían prácticas de terror o de venganza, los cuerpos de seguridad en el período 80-82.

Ha habido en estos últimos meses un recrudecimiento de este tipo de prácticas, atribuibles a los cuerpos de seguridad y/o a los escuadrones de la muerte de la extrema derecha. Prácticas que disuenan tanto más cuanto que se hace una enorme propaganda oficial de Esquipulas II. No ha sido raro que cuando soplan vientos de paz y de pacificación efectiva las fuerzas extremistas de la derecha enquistadas en distintas institucio-



### "Vestidos de civil"...3

nes nacionales, procuran dificultar cualquier tipo de avance enrareciendo el ambiente con acciones terroristas. Pero, independientemente de ello, no puede menos de verse una contradicción entre tanta proclama de paz y de derechos humanos y tanta práctica obstaculizadora, nacida del odio, del irrespeto a la ley y de la prepotencia. Algunas medidas parecen estarse tomando contra los asesinos de ayer, contra algunos de ellos. Pero no se ha logrado todavía una seguridad mínimamente suficiente de los ciudadanos. Con ello la pacificación nacional, la reconciliación entre todos los salvadoreños se hace más difícil y la esperanza puesta en Esquipulas II comienza a debilitarse.

El viceministro de seguridad se ufana de haber limpiado a fondo los cuerpos de seguridad, tanto sacando de ellos a más de mil culpables de delitos y violaciones de los derechos humanos como promoviendo la educación de quienes siguen. No puede negarse que comparando las prácticas habituales en el período 80-82 con las actuales ha de hablarse de una mejoría sustancial. Pero asimismo ha de afirmarse que esa mejoría es todavía insuficiente. Es insuficiente en las acciones de los batallones militares que acosan a la población civil causando muchos daños, no excluida la muerte en algunos casos. Y es insuficiente también en los cuerpos de seguridad. La práctica de las capturas por los "vestidos de civil fuertemente armados" no ha dejado de ser habitual. Y esta práctica encierra tal peligrosidad social e implica tales supuestos en la lucha contra el FMLN que no deja de ser totalmente rechazable en sí misma y en sus efectos contra la reconciliación.

